



Decreto número: 2020/606

MIGUELTURRA2020/010716

DECRETO

Extracto: **Aprobación factura S.A.D. mes marzo 2020**

VISTAS la factura que a continuación se relaciona y presentadas dentro del ejercicio 2020.

CONSIDERANDO que corresponde al Alcalde, según lo dispuesto en el art. 21.1.f) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, "el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de su competencia", y el art. 185.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al establecer que "corresponde al Presidente/a de la Corporación el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos":

Teniendo en cuenta que la factura que se relaciona está debidamente conformada por los servicios municipales correspondientes, en virtud de este Decreto, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar la factura que seguidamente se relaciona:

Nº	TERCERO	CIF	FECHA FACT	FECHA REGIST	FECHA INTERV.	Nº FACT	IMPORT E	PARTIDA
1	SERVICIOS ASISTENCIALES A LA COMUNIDAD, S.L.	B13264791	17/04/2020	24/09/2020	24/09/2020	Emit-/2000 0116-21	1.371,83 €	2311.227.68
	TOTAL						1.371,83 €	

SEGUNDO.- Dese traslado de este acuerdo a la Intervención Municipal para que proceda a su abono.

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL